CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CONDORI LOPEZ JUAN JOSE
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-063-07
RUC:	10050712104
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	1136-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/09/2024 - 10/09/2025
Zafra:	2023-2025
Volumen del Plan(m3):	2187.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00504-2024-OSINFOR/08.1.1

Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2024, Término: 10/12/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00151-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00449-2025-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00479-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	4.728U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma macrocarpon \| Pumaquiro*	*PC 02*	13.97	5.9	5.9	100%	42,2%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 03*	1359.56	171.445	32.604	19%	2,4%
3	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 02*	642.38	633.053	315.138	49,8%	49,1%
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	*PC 03*	139.15	118.173	118.173	100%	84,9%

Fuente: Resolución N° 00479-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 18/12/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 02	642.38	633.053	317.915
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	PC 03	1359.56	171.445	131.904

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:06:14

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.